



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE LLOSETA

3826

Anuncio referido a la Cuenta General del 2018

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas de día 17-04-2019, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2018, por un plazo de 15 días, durante los cuales y ocho más, los que se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, objeciones u observaciones que crean convenientes.

Lloseta, 17 de abril de 2019

El alcalde,

José María Muñoz Pérez

